

## ACTA No. 179

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 8 de diciembre de 2014 se celebró Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad, iniciando con lo siguiente:

### I. Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia estando presentes el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, representante del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva, como representantes y vocales el C.P.C. Javier Fuller Velázquez, representante del Oficial Mayor del Estado, Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Mtro. Eliseo Rodríguez Camou en representación de la Dra. Gabriela Grijalva Monteverde, Mtra. Sonia Rojas Angulo, M.A. Luis Fernando Güereña de la Llata, C.P. Octavio Caballero Gutiérrez, Ing. Alberto Moreno Escobar. Estuvieron presentes también el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano, el L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

La Directora General, Mtra. María Mercedes Corral Aguilar da la bienvenida a los presentes.

La Directora General cede la palabra al Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora para que inicie la Reunión.

### II. Verificación de Quórum legal por parte del Comisario Público Ciudadano.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta somete a consideración del C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano, la pertinencia de dar inicio a la reunión de Junta Directiva con el quórum existente. Ante la afirmativa del C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta procede a oficializar el inicio de la reunión de la H. Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

A nombre del Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, agradece a los presentes su asistencia y participación.

### III. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta somete a los presentes la aprobación del Orden del Día, previamente enviada a cada uno de los miembros del H. Junta Directiva del ICEES. Los que estuvieron por la afirmativa, sirvieron manifestarlo, quedando aprobado el Orden del Día de la presente reunión.

La Directora General solicitó autorización al Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta para incluir en la reunión a Ana María Guerrero Flores, Directora Adjunta de Seguimiento, L. I. Martha Elena Espinoza Hernández, Directora del Área de Infraestructura y Tecnologías de la Información, C.P. Manuela Adela López Espinoza, Sub Directora de Contabilidad y Finanzas y el C.P. Armando Peñúñuri Noriega.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta aprueba la petición en su calidad de Presidente de la Junta Directiva.

### IV. Lectura del Acta de la sesión anterior.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta informa que el siguiente punto es la lectura del Acta de la sesión anterior, y dado que la misma fue remitida a los presentes con anterioridad, con la rúbrica de quienes en ella participaron, solicita autorización a los presentes para

Acta No. 179

8 de Diciembre del 2014

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



1

omitir su lectura. Los que estuvieron por la afirmativa, se sirvieron manifestarlo. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

#### V. Informe de la Directora General.

##### a) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

El C.P. Armando Peñúñuri Noriega, da lectura al cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

Acuerdo 09.1770.28/05/2014 Solicitud de autorización para la contratación de Personal Temporal para el Ejercicio 2014. La Junta Directiva aprobó la propuesta unida al compromiso del Instituto de obtener la autorización de Oficialía Mayor. Estatus del acuerdo, autorizado.

Acuerdo 11.1770.28/05/2014 Solicitud de autorización para la donación de bienes informáticos y de oficina por daños u obsolescencia. La Junta Directiva aprueba la propuesta, previo dictamen de obsolescencia o descompostura del área competente, exhortando a que el procedimiento se sujete a la normatividad aplicable. Estatus del acuerdo, el 21 de noviembre de 2014 se donó el equipo de oficina (telefónico) ubicado en la oficina de Hermosillo a la Universidad Tecnológica de Hermosillo. La UTH los utilizará de apoyo en el laboratorio de sus alumnos. Seguimiento, Se recibió oficio del CBTIS 132, están interesados en recibir los 54 equipos de cómputo, de la oficina de Hermosillo.

Acuerdo 12.1770.28/05/2014 Solicitud de autorización de transferencia de recursos propios para adquisición de vehículo terrestre. La Junta Directiva aprobó la propuesta apegándose a la normatividad vigente. Estatus del acuerdo, se recibió autorización y se adquirió el equipo de transporte.

13.1770.28/05/2014 Solicitud de autorización de transferencia de recursos propios para adquisición de bienes informáticos y software. La Junta Directiva autorizó la propuesta con el compromiso de solicitar la autorización correspondiente a la Secretaría de Hacienda, así como apegarse al procedimiento de adjudicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como al procedimiento establecido por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Hacienda. Estatus del acuerdo es que la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo de la Oficialía Mayor respondió que por el entorno económico no era posible por el momento autorizar los recursos estatales y propios solicitados. Acciones a seguir, se envió solicitud de autorización de utilizar sólo recursos propios para la adquisición de bienes informáticos y software. Se recibió autorización por parte de Oficialía Mayor el 19 de noviembre del 2014.

**Indicadores Base 2006-2014.** El C.P. Armando Peñúñuri Noriega comentó que en el 2013 fueron 10,400 acreditados beneficiados con crédito educativo, con \$152.2 millones de pesos. El proyectado para el 2014 se tiene 12,180 estudiantes a beneficiarse, con un monto de \$186 millones de pesos. Presentó los créditos educativos autorizados por sistema educativo al 30 de septiembre. Dijo que se han beneficiado 9,880 estudiantes, de los cuales 4854 son de escuelas públicas, con un 49.1% y 5026 de escuelas privadas, con un 50.9%. De los \$141.2 millones de pesos, el 39.5% corresponde al escuelas públicas y el 60.5% a escuelas privadas.

**b) Estados Financieros a Septiembre de 2014.** El C.P. Armando Peñúñuri Noriega informó que se presenta el estado de situación financiera con sus respectivas notas

Acta No. 179

8 de Diciembre del 2014



aclaratorias a cada una de las cuentas, estado de actividades, estado de flujo de efectivo, estado de cambios, estado de situación y variación de Hacienda, reporte analítico de activo, estado analítico de la deuda, balanza de comprobación y el avance financiero por programas y partidas. Propuso a los presentes externar sus dudas o aclaraciones.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comentó que leyendo el acta de la sesión anterior, se menciona que en los estados financieros falta la cuestión programática.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza comentó que para esto se requiere la contratación de servicios profesionales para asesorar y capacitar al personal de este Instituto en materia de Armonización contable.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar aclara que esta solicitud se hizo desde julio y después de varios retrasos, quedó autorizada su contratación con recursos propios por los meses de noviembre y diciembre del 2014.

Los miembros de la Junta Directiva aprobaron la contratación de servicios profesionales para asesorar y capacitar al personal de este Instituto en materia de Armonización contable por lo meses de noviembre y diciembre del 2014.

**c) Avance de la Cuenta Pública a Septiembre de 2014.** El C.P. Armando Peñúñuri Noriega presentó el **Seguimiento presupuestal de ingresos y egresos** por partida presupuestal. Se tiene en aportación del Gobierno del Estado \$30 millones de pesos, con un avance del 49.43%. En ingresos propios se tiene \$171.3 millones de pesos, con un avance del 73.44%. En total de ingresos se tienen \$201.3 millones de pesos, con un avance del 68.48%.

En términos globales en egresos corresponde a \$201.8 millones de pesos, con un avance del 68.60% sobre lo programado para este año.

El total de los egresos con recursos propios son \$168.1 millones de pesos, lo cual significa un avance del 72.07% de lo programado para este año.

En cuanto al **Cumplimiento de metas del Programa Anual** se tienen 7 metas: Meta 1: Beneficiar a los estudiantes sonorenses de los niveles Media Básica, Media Superior y Superior se tiene a 12,180 estudiantes y se han apoyado a 9880 estudiantes, con un avance del 81.12%. En la Meta 2: Elaborar documentos para la firma de créditos educativos, se estableció 34,103 contratos, se lleva 27,793 contratos, con un avance del 81.50%. Meta 3: Colocar los recursos presupuestados para financiar a los acreditados de los niveles de educación media básica, media superior y superior, se establecieron \$186 millones de pesos, se lleva \$141.2 millones de pesos, con un avance del 75.92%. Meta 4: Gestionar y negociar con los acreditados para la recuperación de Crédito Educativo, se estimó \$180 millones de pesos, se lleva \$125.9 millones de pesos, con un avance del 69.92%. Meta 5: Administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, se estableció \$80.3 millones de pesos, se lleva \$49.3 millones de pesos, con un avance del 61.36%. Meta 6: Pago de pasivos por financiamiento y otros, se estableció \$600 mil pesos, se lleva \$1.8 millones de pesos, con un avance del 314.67%. Meta 7: Realizar auditorías por parte del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, se estableció 5 auditorías y tenemos un avance del 80%.

**Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.** La C.P. Manuela Adela López Espinoza presentó la tabla y comentó que se han estado realizando las adquisiciones que se han requerido en el transcurso del trimestre

**Transferencias y Adecuaciones Presupuestales tercer trimestre 2014.** La C.P. Manuela Adela López Espinoza comentó que se hicieron transferencias de la partida 1000 en lo referente a recurso propio para cubrir indemnizaciones de personal a la partida

Acta No. 179

8 de Diciembre del 2014

15901. También se realizaron transferencias de la partida 79901 Otras Erogaciones Especiales a la partida 9101 Amortización Capital Largo Plazo por 304 mil pesos.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez preguntó que si cuentan con autorización de la Oficialía Mayor.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza comentó que se cuenta con la autorización de todas las transferencias.

**Fuentes de Financiamiento y Aplicaciones al tercer trimestre 2014.** El C.P. Armando Peñúñuri Noriega informó que del total de los recursos que son \$201.4 millones de pesos, \$30 millones de pesos corresponden a Aportaciones del Estado, es decir un 15% y el resto el 85%, que son \$171.3 millones de pesos son ingresos propios. A septiembre del 2014 las aplicaciones son \$201.8 millones de pesos, siendo \$33.6 millones de pesos con cargo al Estado y \$168.1 millones de pesos con recursos propios. Informó que al 30 de septiembre se lleva 9,880 acreditados beneficiados, con un monto de \$141.2 millones de pesos, dijo que con recursos propios el cien por ciento.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comentó que se ven buenos números, sobre todo la parte que corresponde al Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. Dijo que otra vez el Gobierno del Estado viene rezagado en un 74%

#### **d) Informe de Operaciones al 31 de Octubre del 2014.**

##### **Estados Financieros.**

La C.P. Manuela Adela López Espinoza presentó los Estados Financieros al 31 de octubre del 2014.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comentó que le llama la atención el desahorro de los \$21 millones de pesos. Preguntó si es porque hay mucho devengado o como se explicaría.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza comentó que ese monto de desahorro es debido a que se están presentado dentro del Estado de Actividades las quitas y la estimación de cuentas incobrables.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez pregunta si las quitas las mandaron al resultado.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza confirma que sí, las quitas que se hacen a los acreditados son registradas en gastos.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez pregunta si las quitas están de acuerdo a los cánones establecidos.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza afirma que están de acuerdo a las políticas establecidas.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez pregunta el porcentaje de las quitas en el desahorro.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza menciona que las quitas es sólo una parte, pero realmente lo que aumenta el desahorro en el Estado de Actividades es la estimación de cuentas incobrables, que son \$61 millones de pesos.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez dijo que esa es una estimación, y pregunta si todavía no se va al resultado.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza afirma que sí está en el resultado.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez pregunta sobre el tiempo que lleva ejercer los \$61 millones de pesos.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza informó que del periodo de enero a octubre.

El C.P. C. Javier Fuller Velázquez afirma que le parece demasiado.

Acta No. 179

8 de Diciembre del 2014



La C.P. Manuela Adela López Espinoza informó que es de acuerdo a las políticas.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez pregunta que si los \$61 millones de pesos no se van cobrar.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez comentó que se está aplicando el acuerdo que hubo de las estimaciones de cuentas incobrables, de los tipos de riesgo.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez pregunta si son cuentas por cobrar viejas.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó que así es. Asimismo dijo que con el apoyo de la Junta Directiva, se está solicitando una reunión extraordinaria para ver el asunto, porque les mortifica, dijo que la Secretaría General de la Contraloría está observando eso.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comentó que habría que explicar lo que es. Dijo que se quiere pensar que como se está armonizando contablemente y es el primero año que se va a tener armonizada la cuenta pública, agregó que es una depuración para que una vez que se llegue allí, no volver a pasar.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar solicitó tener una reunión para ver ese asunto.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comentó que se tendría que tener bien argumentado, un buen análisis del porqué, porque una cosa es crear una estimación y se maneje dentro del mismo activo circulante en el saldo de cartera y se pone debajo de cartera y otra es que afecte el resultado.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez pregunta cómo se está pensando cerrar diciembre con ese desahorro.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza dijo que como unos \$4 o \$5 millones de pesos más de lo que ya está registrado.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comentó que como es Gobierno, las pérdidas se llaman desahorro, entonces el ISAF se los observa.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza comentó que los \$61 millones de pesos, mientras no se castiguen realmente las cuentas y no se den de baja de cuentas por cobrar se va a seguir generando la estimación de cuentas incobrables y apareciendo en el Estado de Actividades. Dijo que por eso se va a hacer la presentación de la solicitud del castigo real de cuentas incobrables, porque si no, van a seguir siempre vivas, ya que no se tienen canceladas de las cuentas por cobrar.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comentó que una cosa es la creación de la reserva, dijo que para eso se manejan cuentas de activos circulantes y otra es afectar la reserva. Dijo que él estaba entendiendo que ya se afectó la reserva.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza comentó que no, que es provisión de cuentas incobrables.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez comentó que está afectado el resultado y la estimación y lo que se pretende ahora es eliminar de cuentas por cobrar y de estimación lo que ya efectivamente no se puede cobrar.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza comentó que depurando las cuentas que se cancelen dejaran de aparecer en el Estado de Actividades .

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comentó que si son incobrables, está bien hacerlo, para brincar al año 2015 sin basura, porque ya no se va valer que cada año quieran limpiar cantidades extraordinarias. Comentó que para afectar resultado de ejercicios anteriores abrieron una cuenta especial, el CONAC, es el CNIF del Gobierno del Estado, dijo que es para estar monitoreando.

Acta No. 179

8 de Diciembre del 2014

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



5

La Mtra. Sonia Rojas Angulo comentó que mucho se reduciría, considerando que son cuentas muy viejas, por lo tanto debe de haber un significativo porcentaje que ya están catalogadas como cuentas no recuperables, entonces sería cuestión de poner al día eso.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza comentó que se debe establecer políticas para que automáticamente se vaya depurando.

La Mtra. Sonia Rojas Angulo preguntó porque no se hacía, si ya son irrecuperables porqué se seguía contabilizando como cuentas por cobrar.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza comentó que porque estaban estimadas incobrables, no estaban consideradas financieramente incobrables.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez comentó que el efecto neto es el real, pero lo que se quiere no presentar números tan altos, para que quede un efecto neto real.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez preguntó si no hay otra cuenta con basura.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza informó que es mínimo lo que hay.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comentó que lo plantearan.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez comentó que en las depreciaciones de activos aparecen devengados lo que son los activos tangibles, pero los intangibles no se ven como amortizados, amortización acumulada.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza comentó que eso todavía no se ha presentado, se presentó nada más el activo fijo.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez comentó que el activo fijo está debidamente identificada su depreciación.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comentó que tampoco están identificados.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez comentó que el diferido está, pero no están amortizados.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez preguntó si hay una adquisición.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza comentó que no se ha establecido el procedimiento.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comentó que es la CONAC la que establece, es cuestión de correrlo.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza comentó que se está viendo, porque hay software y licencias, pero el tipo de licencia que se está metiendo no corresponde a activo diferido como lo indica la CONAC, dijo que es lo que se está analizando para poder correrlo.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comentó que sería bueno ver si se hace este año, que no lo vean como el último chance, porque si no el año que viene se va correr lo de todos los años en el renglón de activos diferidos.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez pregunta que si que antigüedad tienen los saldos de los intangibles.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza dijo que son los nuevos, los que hay.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez pregunta que si por eso no se ha establecido un criterio.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza comentó que son licencias que se están renovando cada año, se está viendo el problema de hacer amortizaciones, si cada año se está renovando, entonces analizar para que se vayan directamente al gasto en lugar de quedarse en el activo intangible.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez comentó que allí se debería tomar el criterio de decir: la política de amortizar como activo intangible en el periodo que va a ser de vida útil, o si el periodo que va a ser de vida útil es un año, a la mejor tomar la política de llevarlo a

Acta No. 179

6

8 de Diciembre del 2014

resultados. Dijo que se supone que amortización es cuando tienes un activo que tiene duración a largo plazo.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza comentó que lo vieron en una capacitación, dijeron que las licencias no van dentro de activo diferido, porque cada año se está renovando. Dijo que la mayoría de lo que se tiene allí son licencias, el software es algo pero se tiene que analizar en conjunto.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez comentó que se está acumulando en el diferido, realmente no representa un activo intangible real, porque todo lo anterior realmente no existe, se debió haber ido, quizá afectar resultado, porque el beneficio es en ese ejercicio nada más.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comentó que hay que analizarlo, dijo que hay una política del CONAC para cuestión de errores.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez comentó que hacer una relación histórica de esas afectaciones a intangibles y ver como debió haberse amortizado o llevado a resultados, y fijar la política para que de aquí en adelante se lleve o a resultados o via la amortización, pero si es 5% y se está renovando cada año entonces no checa.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza comentó que como antes no se llevaba lo del CONAC, se llevaba directamente a resultados, dijo que desde que se empezó con el CONAC se empezó afectar el activo como bienes intangibles, dijo que eso se empezó en el año 2012, se llevan 3 años.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comentó que no es tanto lo que se va a correr, es el 10% o 15%.

#### **Otorgamiento.**

El C.P. Armando Peñúñuri Noriega informó que se han autorizado créditos educativos por un importe de 148.9 millones de pesos, beneficiando a 10,375 acreditados. El 61% corresponde a Hermosillo, el restante 39% a ICEES Extensión Sur. 3,803 acreditados son nuevos y 6,572 son renovaciones, del total de acreditados el 87% corresponde al nivel Licenciatura y el 92% de los recursos. La meta es beneficiar en este periodo a 11,847 acreditados, estando los resultados por debajo de la meta.

En lo referente a importes, son 148.9 millones de pesos a octubre de 2013, algo distantes de los 179.8 millones de pesos que se programaron.

#### **Recuperación.**

El C.P. Armando Peñúñuri Noriega informó que en cuanto a recuperación, al 31 de octubre 2014, en la meta de recuperación programada contra el real obtenido, se registran 140 millones de pesos recuperados, lo cual representa el 96.8% del logro sobre la meta. Las reestructuras fueron 10.6 millones de pesos.

#### **VI. Anteproyecto del Programa Anual del Presupuesto 2015.**

El C.P. Armando Peñúñuri Noriega informó que en el **Anteproyecto del programa anual del 2015** se tiene la meta de beneficiar a 12,388 estudiantes sonorenses de los niveles media básica, media superior y superior. En elaboración de documentos se tienen programados 35,556 contratos. En colocación de recursos presupuestados para financiar a los acreditados de los niveles de educación media básica, media superior y superior la meta es \$184.6 millones de pesos. Para gestionar y negociar con los acreditados para la recuperación de Crédito Educativo se tienen planeados \$182 millones de pesos. Para administrar recursos humanos, financieros y materiales del Instituto de Crédito Educativo

Acta No. 179

8 de Diciembre del 2014

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

*M.C.*

*Arms*  
*[Handwritten marks]*  
  
*[Handwritten signature]*

del Estado de Sonora, se tiene contemplado 82.19 millones. Para realizar auditorías por parte del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, se tienen contempladas 6. El C.P.C. Javier Fuller Velázquez preguntó si se está proponiendo más recursos que el año pasado.

Ana María Guerrero Flores informa que se realizó un ajuste, anterior fue 186 millones la meta y ahora son \$184 millones de pesos. El Gobierno del Estado el Ejercicio 2013 erogó 21 millones para gasto de operaciones. Este año 2014 ha erogado \$6 millones para gasto de operación y cero para el programa de Crédito Educativo. La ventaja del año pasado fue el fondo del Programa de Crédito Educativo, se tenían 32 millones de pesos y para el siguiente ejercicio se tendrá cero. Se invertirá todo en otorgamiento.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar hizo hincapié que dichos datos de otorgamiento solo será para renovaciones, ya que no se tiene contemplado otorgar créditos educativos nuevos.

El C.P. Armando Peñúñuri Noriega continúa con el **Anteproyecto del Presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2015**, referente a Fuentes de Financiamiento se tiene proyectado con Aportación del Gobierno del Estado \$61.8 millones de pesos, Recuperación: \$182 millones de pesos, Recuperación por Reestructuras: \$20 millones de pesos, Fondos en Administración y Donativos: 500 mil pesos, concepto, "Otros": 3.3 millones de pesos Fondo de Retiro: 4 millones de pesos, Fondo para el Programa de Crédito Educativo: \$15.2 millones de pesos. El total de las Fuentes de Financiamiento son 286.8 millones de pesos. Referente a las Aplicaciones, por concepto de Crédito Educativo: 184.7 millones de pesos, Crédito Educativo por Reestructura: 20 millones de pesos. Gasto de Operación y de Cobranza: 59.9 millones de pesos. Gasto de Cobranza (sólo comisiones): 20.1 millones de pesos. Inversión en activos fijos: 2.05 millones de pesos. El total de las aplicaciones redunda en \$286.8 millones de pesos. Programa de Otorgamiento de Crédito Educativo: número de beneficiarios se tiene programado 12,388 con un importe de la ministración mensual promedio equivalente a 2.04 miles de pesos, y el financiamiento conjunto equivalente a \$184,6 millones de pesos.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez pregunta si en los Gastos de Cobranza, sólo comisiones, es externo.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar responde que en efecto, es para los abogados.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez pregunta cuántos despachos son los externos.

Ana María Guerrero Flores responde que en promedio son 90 despachos. El ICEES tiene 40 mil cuentas en cartera vencida. Y de ese universo, 10,800 son los que están en periodo de estudio. Son los estudiantes que actualmente deben interés devengado. Quiere decir que los que ya terminaron sus estudios y que es exigible su capital, ascienden a 29 mil acreditados, de los cuales 10,500 están en demanda. 8 mil están con los externos extrajudicial, y 10 mil están internamente en ICEES.

Ana María Guerrero Flores informa que el problema de ICEES al respecto, es el volumen de operación. Se tienen cuentas muy atrasadas que no se han castigado.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez pregunta si hay una evaluación por parámetros establecidos fijos para la evaluación de dichos despachos, o cuál es el criterio de valoración.

Ana María Guerrero Flores informa que es en base a metas fijadas por ICEES. Dependiendo de los resultados, se les van asignando o quitando cuentas. Hay un problema cuando el abogado que quiere cumplir con el ICEES, trae cuentas con mucho atraso, y cuentas nuevas.

Acta No. 179

8 de Diciembre del 2014

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez pregunta si sería interesante un mayor porcentaje de comisión en las cuentas más antiguas.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar informa que en efecto, es lo que se está analizando qué políticas se deben implementar.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez pregunta si se les pide garantía a los acreditados.

Ana María Guerrero Flores informa que el avalista es la garantía de pago.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar recuerda a los presentes que ICEES tiene un aspecto social que debe cubrir. Informa que es algo nuevo lo de embargar bienes, por eso se están viendo resultados. ICEES cuenta con mucho apoyo del Supremo Tribunal. Hay muchos deudores que se escudan en la cuestión social, pero tienen la posibilidad de pagar.

Ana María Guerrero Flores informa que en promedio se tienen 10 mil estudiantes que están cumpliendo con sus pagos, y de los 115 mil o más acreditados que ha tenido el ICEES, en promedio 75 mil ya son finiquitos totales. Ya pagaron su crédito educativo. Históricamente, el Crédito Educativo es redituable. La cartera vencida es grande porque los estudiantes abonan al crédito, pero no pueden pagar su amortización completa.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez pregunta la tasa de interés actual.

Ana María Guerrero Flores informa que el 6% anual.

El C.P. Armando Peñúñuri Noriega continúa con la presentación del anteproyecto de presupuesto del 2015 describiendo las proyecciones de aplicaciones cubiertas con recursos estatales. En el renglón de Servicios Personales: 36.8 millones, Gasto de Operación: 16.7 millones, Gasto de Inversión: 733 mil pesos, Crédito Educativo: 7.5 millones. Total de aportación estatal: 61.8 millones de pesos.

En aplicaciones cubiertas con recursos propios se tiene en Servicios Personales: 2.4 millones de pesos, Gasto de Operación: 24.1 millones, Crédito Educativo: 177.1 millones, Gasto de Inversión: 1.3 millones, Reestructuras: 20 millones de pesos, dando un total de Recursos Propios de 225.02 millones de pesos.

En Fuentes de Financiamiento con recursos propios, la Recuperación de Cartera de Crédito: 182 millones de pesos. Recuperación por Reestructuras: 20 millones. Fondos en Administración y Donativos: 500 mil. Otros: 3.3 millones. Fondo de Retiro: 4 millones. Fondo para el Programa de Crédito Educativo: 15.2 millones. Sumando el total: 225 millones de pesos.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza toma la palabra para presentar las variaciones presupuestales 2014 contra el anteproyecto 2015, en primer lugar con recursos estatales. Dentro de la partida 1000 se tiene que lo autorizado para el 2014 fueron 35.7 millones y el solicitado para el 2015 son 36.8 millones. Materiales y Suministros: 2 millones autorizado en 2014 y lo solicitado para el 2015 son 2.28 millones. Servicios Generales: 12 millones autorizados en 2014 y 14.4 millones solicitados para 2015. Bienes Muebles: 3 millones autorizados en 2014 y solicitados en 2015 son 733 mil pesos. Inversiones financieras y otras provisiones: solicitado en 2014 son 8 millones y para 2015 son 7.5 millones; en esta partida entra lo que es Crédito Educativo.

Variación presupuestal 2014 contra el anteproyecto 2015, con recursos propios. Servicios personales: autorizados para 2014 se tiene 2.8 millones y para 2015 solicitado es 2.4 millones. Servicios Generales: autorizado 2014 se tiene 24.6 millones y para el 2015 solicitado 24.1 millones. Bienes Muebles: no se solicitó para 2014 y para el 2015 son 1.3 millones. Inversiones financieras y otras provisiones: el 2014 se tiene 205.1 millones y

Acta No. 179

8 de Diciembre del 2014

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

*Handwritten initials: A and mc*

*Handwritten signatures and stamps:*  
- A circular stamp with the number 9.  
- A triangular stamp with a tree logo.  
- Several handwritten signatures.

para 2015 es 197.1 millones. Deuda pública: 600 mil pesos autorizados 2014 y para 2015 no hay solicitado.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez pregunta por qué se está poniendo menos recurso propio para este año, en comparación con el anterior.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza responde que en 2014 se tenía como entrada el Fondo para Programa de Crédito educativo, pero la reducción de la aportación del estado afecta este fondo.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza continúa con la presentación de la Variación Presupuestal 2014 contra el anteproyecto 2015, integrado Estado y recursos propios, presentado de manera global. En Servicios Personales: Solicitado 2014 fue 38.6 millones, y para el 2015 es 39.3 millones, dando una variación de 636,734.60. Materiales y Suministros: autorizado 2014 son 2 millones, solicitado 2015: 2.2 millones, con una variación de 285,871.80. Servicios Generales: autorizado 2014 es 36.6 millones y para 2015 son 38.5 millones, con una variación de 1.8 millones. Bienes Muebles: autorizado 2014 es 3 millones, y para 2015 se solicita 2.057 millones, con una variación de -942,220.15. Inversiones Financieras y otras Provisiones: autorizado 2014 son 213.1 millones, y solicitado 2015 es 204.6 millones, con una variación de -8.4 millones. Deuda Pública: autorizado 2014 es 600 mil, y no hay solicitado para el 2015.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza comenta que en resumen la variación presupuestal por capítulo 2014 contra el anteproyecto 2015. Servicios Personales: Del techo asignado para el ejercicio 2015, el 14% corresponde a este capítulo, es decir 39.9 millones de pesos, los cuales serán cubiertos con recurso estatal 36.8 millones de pesos y 2.5 millones de pesos con recurso propio.

La proyección de cierre realista para este capítulo en el ejercicio 2015 es de 42.9 millones de pesos, 40.4 millones de pesos a cubrirse con recurso Estatal y 2.5 millones de pesos con recurso propio. La diferencia entre la proyección de presupuesto 2015 realista de 42.9 millones y los 43.1 millones proyectados para el cierre del ejercicio 2014 se debe al incremento salarial del 3%, autorizado por el Gobierno del Estado para el ejercicio 2014, así como las bajas por jubilaciones y retiro de personal que no se ha sustituido.

Capítulo: Materiales y Suministros. En este capítulo se programaron recursos para el ejercicio 2015 por un importe de 2.28 millones de pesos, lo cual representa un aumento del 15% sobre los 2 millones de pesos autorizados para el ejercicio 2014. Este incremento se origina en varios puntos, principalmente en la partida de consumo de combustible por labores de cobranza.

Capítulo: Servicios Generales. En este capítulo se programaron recursos para el ejercicio 2015 por un importe de 38.5 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 5.03% con respecto a lo autorizado para el ejercicio 2014, representando éste el aumento normal de la inflación, ya que las partidas comparadas no representan diferencias significativas entre ellas.

Capítulo: Bienes Muebles e Inmuebles. Reposición de la Librería de Respaldo que fue adquirida en el año 2005, este sistema consiste en un servidor, un robot de cintas, licencias y software de administración. Este sistema se utiliza en la salvaguarda de la información electrónica del Instituto. Preocupados por la protección e integridad de la información electrónica, la prevención de ataques informáticos y el cumplimiento a la protección de datos personales, proponemos un proyecto para la Seguridad de la Información Electrónica, mismo que abarcará proteger las aplicaciones WEB y las bases de datos maestras del Instituto.

Acta No. 179

8 de Diciembre del 2014

10

Capítulo: Inversiones Financieras y otras provisiones. En el ejercicio 2014 se autorizaron 152.3 millones, en el cierre 2014 se presenta 158.06 millones y solicitado para 2015 es 177.1 millones de pesos, arrojando una variación de 24.8 millones. Reestructuras: autorizado 2014 se tiene 20 millones, estimado cierre 2014 es 20 millones, solicitado 2015 son 20 millones, sin variación. Fondo para el Programa de Crédito Educativo: autorizado 2014 es 28.8 millones, estimado cierre 2014 se tiene 15.2 millones, no se solicitó para 2015 y se tiene una variación de -28.8 millones. Fondo de retiro: autorizado original 2014 son 4 millones, estimado cierre 2014 son 4 millones, no se solicitó para 2015, lo que arroja una variación de -4 millones.

En el presupuesto 2015, el Programa de Crédito Educativo beneficiará a 12,388 acreditados con un importe conjunto de 184.6 millones de pesos. Adicional al programa se contempla la reestructuración de adeudos por un importe de 20 millones de pesos. Las principales variaciones en este capítulo se presentan al incrementar el Instituto 25 millones de pesos con recursos propios su participación en el Programa de Crédito Educativo, en merma del fondo del programa de Crédito Educativo, el cual queda en cero. Esto se origina por la drástica disminución de las aportaciones de Estado en el ejercicio 2014.

El M.A. Luis Fernando Güereña de la Llata pregunta si el concepto Fondo de Retiro no es un gasto que queda permanente.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza indica que se ha estado renovando cada año, ya que se ha estado aplicando en pago de indemnizaciones.

El M.A. Luis Fernando Güereña de la Llata pregunta si en el 2015 se pagarán retiros.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza indica que no se tiene contemplado.

Ana María Guerrero Flores indica que ahora se va a priorizar sobre el otorgamiento.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez pregunta qué indica el Reglamento del ICEES al respecto, pregunta si se incumplirá alguna disposición.

Ana María Guerrero Flores indica que no se incumplirá el Reglamento ICEES.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza retoma el punto de Deuda Pública. En este capítulo se registran los compromisos por pago de pasivos. Se aplican aquí los recursos por retiro de Fondos en Administración y las aplicaciones a la Reserva de cuentas incobrables por defunciones e incapacidades permanentes. Para el proyecto de presupuesto 2015, no se incluyeron estos conceptos como deuda pública, debido a que estas salidas de efectivo no son de orden presupuestal.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comenta que es importante que el ante proyecto de presupuesto presente indicadores de resultados.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza comenta que estos ya fueron aprobados y se presentaron al inicio de esta carpeta.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta pone a consideración de los presentes el Anteproyecto del Programa Anual 2015 y el Anteproyecto del Presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2015, e indica que será motivo de punto de acuerdo más adelante. Solicita a los presentes exponer alguna aclaración pertinente, comenta que el punto se someterá a aprobación más adelante. La Junta Directiva da por recibido el Anteproyecto del Presupuesto 2015.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta a continuación cede la palabra al C. Comisario Público Ciudadano.

Acta No. 179

8 de Diciembre del 2014



*Handwritten initials: A, m.c.*

*Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large checkmark and several illegible signatures.*

## VII. Informe del Comisario Público Ciudadano.

H. Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, en cumplimiento a los Art. 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y al Art. 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Estatal, se presenta el siguiente informe, considerando los siguientes rubros: Plantilla Vehicular. 1. Se verificó que las unidades que efectivamente sean asignadas a servidores públicos adscritos al Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. 2. El Instituto de Crédito Educativo cuenta con automóviles en comodato, los cuales cuentan con el contrato respectivo. 3. Todo personal que solicite vehículos para la realización de actividades foráneas, solicita se le asigne vehículo oficial para el desempeño de su encargo con el oficio de comisión respectivo. 4. Se verificó que el personal que solicita automóvil para el desarrollo de sus actividades, cuenta con licencia de conducir y se encuentra vigente. 5. Durante el período vacacional se verificó la guarda de los vehículos, así como en los días festivos y fines de semana. 6. Se constató que la plantilla vehicular se encuentra asegurada con la aseguradora GNP. 7. La Dirección Administrativa del Instituto se encarga de llevar la bitácora de mantenimiento en los vehículos, registrar en ella cada uno de los mantenimientos de las unidades. 8. Se pudo constatar que todas las unidades están debidamente rotuladas con las características que marca el reglamento correspondiente. 9. El pago de los derechos a que es sujeto el Instituto, es cubierto en tiempo y forma al inicio de cada Ejercicio. 10. Asimismo se verificó que todas las unidades cuentan con sus hologramas, placas, pólizas de seguro y tarjeta de circulación correspondiente. Conclusión: he comprobado que los vehículos oficiales utilizados en este Instituto, son destinados a los fines públicos que tiene el mismo como función en un marco de racionalidad. Atentamente C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta agradece la intervención y solicita a los presentes alguna aclaración o comentario al respecto.

El Comisario Público Ciudadano indica que lo anterior se realizó en base a un programa que estableció la Secretaría General de la Contraloría y se cuenta con el apoyo del Órgano de Control.

## VIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.

### 1. Solicitud de autorización de las transferencias y adecuaciones presupuestales tercer trimestre 2014.

Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva para formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales al tercer trimestre 2014, de acuerdo a la información presentada, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21 del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Se somete a la Junta Directiva a consideración para su aprobación. La Junta Directiva autoriza la propuesta.

### 2. Solicitud de autorización de Transferencia de recursos propios para la adquisición de bienes informáticos y software.

La L.I. Martha Elena Espinoza Hernández, del área de Infraestructura y Tecnologías de la Información del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, informa que para la mejora de la infraestructura tecnológica del Instituto se proyectaron adquisiciones por 5.9 millones de pesos en el Presupuesto 2014. Este monto fue autorizado por la Junta

Acta No. 179

12

8 de Diciembre del 2014

Directiva en el Anteproyecto de Presupuesto 2014 con recursos estatales. Con fecha 28 de mayo de 2014 la Junta Directiva aprobó transferir recursos del capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones, partida 79901 de Otras Erogaciones Especiales, por un importe de 3.009 millones de pesos para el Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, de la partida 51501 Bienes Informáticos 2.9 millones y en la partida 5910 Software \$41,927.52, para la adquisición de equipo de cómputo y software. La solicitud de autorización fue enviada a la Subsecretaría de Egresos, misma que respondió que por el entorno económico no era posible por el momento, autorizar los recursos estatales y propios solicitados.

Una vez realizados los análisis respectivos y en el entendido que el Instituto requiere continuar con el plan de mejora de su plataforma tecnológica incluyendo la planta de equipos de cómputo y periféricos que utiliza el personal, ya que ésta mejora la hemos venido llevando a cabo de manera gradual, es decir, año con año de forma estratégica se han venido renovando los equipos y software, enviamos nuevamente una solicitud de autorización a la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo de Oficialía Mayor.

Para esta solicitud replanteamos la estrategia, dejando por adquirir para el año 2015 el equipo de la utilería de respaldo en cinta y el proyecto de seguridad de la información electrónica.

Con esta disminución enviamos el oficio a la Subsecretaria de Planeación del Desarrollo solicitando invertir con recursos propios un total de 4.9 millones de pesos.

La solicitud ya la autorizó el Oficial Mayor, falta solicitar a la H. Junta Directiva de ICEES que autorice dichas transferencias. Se solicita autorización para transferir recursos propios de la partida 33301 Servicios de Informática por un importe de \$501,120.00 y de la partida 79901 de Otras Erogaciones Especiales por un importe de \$4,398,880.00, para el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles en la partida 51501 Bienes Informáticos por un importe \$4,541,000.00 y para la partida 59101 Software para la adquisición de equipo de cómputo y software \$359,000.00 que será utilizado para la mejora de la infraestructura tecnológica del Instituto. El procedimiento de adjudicación se apegará a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como al procedimiento establecido por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Hacienda.

Se somete a la Junta Directiva a consideración para su aprobación. La Junta Directiva autoriza la propuesta..

La Lic. María Mercedes Corral cede la palabra a la L.I. Martha Elena Espinoza Hernández, quien externa otra petición:

### **3. Solicitud de autorización de Transferencia de recursos propios para cubrir una póliza de soporte para equipo de cómputo especializado.**

La L. I. Martha Elena Espinoza Hernández informó que con fecha 20 de agosto de 2014, se solicitó autorización a la Subsecretaría de Egresos para actualizar la cobertura del soporte de mantenimiento de algunos equipos críticos del centro de datos de ICEES en el período comprendido de septiembre 2014 a diciembre 2015, con recursos estatales del presupuesto 2014, de la partida 35302 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos del Presupuesto 2014, con un pago en una sola exhibición a fin de tener un ahorro del 10%.

Estos equipos cuentan con un soporte de mantenimiento, adquiridos desde su compra mediante licitación pública en los años 2011 y 2012, con respuesta de atención de cuatro horas por parte del fabricante, las 24 horas del día los 7 días de la semana, que incluye el

Acta No. 179

8 de Diciembre del 2014



costo de las refacciones, sin embargo no hay un tiempo establecido para que los equipos sean reparados. A fin de que el Instituto no se quede, por muchas horas o días, sin la posibilidad de atender a sus acreditados, principalmente los que vienen a pagar el crédito educativo que recibieron, queremos aumentar la cobertura de mantenimiento mediante un soporte que incluye el compromiso de reparación de los equipos en 6 horas a partir del momento que se solicite el servicio. Este soporte abarca cinco servidores BLADE con su enclosure en ambiente virtualizado y una unidad de almacenamiento de 8TB, cuya inversión inicial es de 3.8 millones de pesos. La Subsecretaría de Egresos, respondió que por el entorno económico no era posible autorizar los recursos estatales para esta solicitud y que por la vigencia del servicio se consideraba como presupuesto multianual.

El Instituto cambió entonces la estrategia, y se optó por solicitar la realización del punto anterior con recursos propios. La L. I. Martha Elena Espinoza Hernández indica que en ocasión de encontrarse con Subsecretario de Planeación del Desarrollo de la Oficialía Mayor, él comentó que ya había visto el oficio y le preguntó si era con recursos propios, al confirmarse lo anterior, el Subsecretario le indica que sí es en esos términos, sí se autoriza.

Al no recibirse el oficio sobre el tema de la póliza de mantenimiento, la L. I. Martha Elena Espinoza Hernández solicitó una entrevista con el Subsecretario, turnándose con el C.P. Alberto Castañeda Rosas, quien le informó que efectivamente el Subsecretario iba a firmar el oficio pero que se percataron de que la vigencia de estos servicios es de Septiembre 2014 a Diciembre 2015 y lo consideran un presupuesto multianual. La L. I. Martha Elena Espinoza Hernández argumentó que se podía autorizar de conformidad al artículo 49 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal que se refiere a este tipo de excepciones y que presupuestalmente no existía compromiso de pago para el año 2015 pues todo se pagaría con recursos del presupuesto 2014. También les mencionó que el Instituto ya realizó con autorización de la Secretaría de Hacienda en 2012 una licitación para un seguro de vida de los empleados de ICEES con recursos del ejercicio 2012 pero con vigencia de todo el año 2013 y que se hizo bajo el artículo 49 del reglamento de la ley citada. Estos argumentos no fueron aceptados.

La L. I. Martha Elena Espinoza Hernández indica solicitó el apoyo de la oficina del C.P.C. Javier Fuller Velázquez.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez comenta que efectivamente el Subsecretario había autorizado la solicitud, sin embargo al momento de firmar el oficio se le comentó que era un contrato montado.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez indica que ya revisó lo anterior y recomienda solicitar ayuda a la Secretaría de la Contraloría General, pues el problema es que abarca dos Ejercicios: parte del 2014 y del 2015, los contratos deben de ser de ejercicios presupuestales, se sabe que ICEES quiere ahorrar en el trámite un 10%, recalca que otras entidades, en estos meses de noviembre y diciembre se han movido para licitar y contratar algunos servicios que por su exigencia se aplican desde el mes de enero 2015, y se les autorizó. Ya licitan y contratan, pero con vigencia a partir del primero de enero y con contrato 2015. Externa que respecto a ICEES, percibe que lo que se quiere presentar es algo montado en dos Ejercicios, y por lo tanto a la fecha no ha sabido cómo ayudar a Crédito Educativo con ello.

La L. I. Martha Elena Espinoza Hernández comenta que lo habló ya con personal de la Dirección de Licitaciones y Contratos de la SECOG, y que en un primer acercamiento le

Acta No. 179

8 de Diciembre del 2014



comentaron que bajo el artículo 49 sí es posible autorizar un presupuesto multianual por parte de la Oficialía Mayor, ya que los recursos corresponden al presupuesto 2014 y que sólo el servicio se dará en parte de 2014 y durante 2015.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez externa que lo anterior no causa confusión, pero es ejercicio montado

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta indica que el bien tiene una duración hasta el próximo año, el servicio dura hasta el año que entra. Pero la compra es en estas fechas.

La L. I. Martha Elena Espinoza Hernández indica que lo comprometido y lo devengado quedaría completo en este año 2014, cumpliendo con el artículo 50 del Reglamento de Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal. Y como se le dijo que sí a ICEES, se procedió a solicitar la factura, y se podría afectar la protección de los equipos si no se autoriza.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez indica que se debe solicitar a la Secretaría General de la Contraloría un oficio con la recomendación.

La L. I. Martha Elena Espinoza Hernández indica que es gasto corriente, el ICEES tiene otros equipos, y que junto con éstos debe asegurar que si fallan, habrá respaldo para su reparación. La idea era que el Instituto tuviera un ahorro del 10% en un gasto que tiene forzosamente que realizar ya que la Ley de Adquisiciones obliga a las dependencias y entidades a dar mantenimiento a los equipos que compra para asegurar su funcionamiento el mayor tiempo posible.

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez refiere que el término del acuerdo sería condicionado a que se obtenga la autorización oficial de la Secretaría de la Contraloría General.

La L. I. Martha Elena Espinoza Hernández explica que de los 4 servidores BLADE que involucra la póliza en cuestión fueron comprados en noviembre de 2011 por lo que su soporte contratado mediante licitación pública por tres años venció el pasado 30 de noviembre de 2014. Como se mencionó y como el Subsecretario había autorizado verbalmente la solicitud, se solicitó la factura correspondiente, en el caso de que no pueda llevarse a cabo en los términos que se han comentado, es posible que al solicitar la cancelación de esa factura los equipos queden desprotegidos y que en caso de descompostura no habrá respuesta inmediata por parte del fabricante y el costo de reparación sea mayor.

La L. I. Martha Elena Espinoza Hernández informa a los presentes acerca de lo delicado de exponer públicamente, si se diera el caso, el que ICEES se quede sin soporte para reparar los equipos. Refirió que el año pasado se descompuso la unidad de almacenamiento, y el diagnóstico de expertos fue que se afectaron las dos fuentes de energía. Este equipo es donde se encuentra almacenada toda la información electrónica del Instituto por lo que no se podía trabajar internamente, ni dar servicio al público. El Instituto cuenta con un soporte normal de respuesta de 4 horas en sitio después de levantar el reporte pero no hay horas definidas para la reparación por parte del proveedor. El proveedor pensó que al día siguiente por la mañana podría tener las refacciones en Hermosillo, sin embargo los requerimientos de la aviación comercial impidieron que las refacciones pudieran ser embarcadas y tuvieron que viajar por tierra. Dos días ICEES no tuvo atención a sus clientes, incluyendo, por supuesto, la cobranza.

El L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea indica que todo eso se explique en el oficio dirigido a la Secretaría de la Contraloría General, se han dado casos que cuando es una emergencia se compra sin licitar. Todos los argumentos antes expuestos plasmarlos en la petición.

Acta No. 179

8 de Diciembre del 2014



*Handwritten initials: H and MC*

*Handwritten signatures and initials: JmE, a large signature, and other marks.*

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta indica que en los términos señalados y condicionado a que se obtenga la autorización de la Secretaría de la Contraloría General se acuerda la transferencia de recursos propios para el pago de la póliza de soporte en caso de no poder lograr esta salvedad la vigencia de la póliza será de septiembre a diciembre de 2014. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. La Junta Directiva aprobó.

**4. Solicitud de Transferencia de Recursos Propios para contratación de Despacho Contable para asesoría para la Armonización Contable.**

La C.P. Manuela Adela López Espinoza comentó que con fecha 2 de julio de 2014, se solicitó autorización a la Subsecretaría de Egresos para la contratación del Despacho SVA Contadores Públicos S.C. para asesorar y capacitar al personal del Instituto y estar en posibilidades técnicas de dar cumplimiento a las obligaciones en materia contable, de conformidad a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Estos servicios profesionales se solicitaron de julio a diciembre de 2014 con un costo mensual de \$10,000 más IVA, mismos que serían cubiertos con recursos estatales de la partida 33101 de Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados, del presupuesto 2014.

La Subsecretaría de Planeación del Desarrollo de la Oficialía Mayor, respondió que por el entorno económico en el que se está comportando la economía, no era posible otorgar la autorización para la contratación de estos servicios profesionales.

Con fecha 04 de noviembre de 2014 se envió de nuevo oficio para solicitar la contratación de Despacho SVA Contadores Públicos S.C. por el período comprendido de noviembre a diciembre de 2014 con recurso propio, propuesta que fue autorizada por Oficialía Mayor en Oficio No. 22.02/290/2014.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza solicita autorización para transferir recursos propios de la partida 34201 Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar por un importe de \$23,200.00, para la partida 33101 Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados, para la contratación de servicios profesionales para asesorar y capacitar al personal del Instituto en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta comenta en los términos precisados, se somete el punto anterior a su consideración para aprobación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. La Junta Directiva aprobó.

**5. Solicitud de autorización del Anteproyecto de Programa Anual 2015.** Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva del anteproyecto del programa anual 2015, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21 del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta comenta que ya fue expuesto de manera detallada el Programa Anual 2015 dentro del informe de la Directora General, solicita algún comentario adicional a dicho punto, los que estén a favor de aprobarlo sírvanse manifestarlo. La Junta Directiva aprobó.

Acta No. 179

8 de Diciembre del 2014

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

16



**6. Solicitud de autorización del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2015.** De igual manera, externa que en el Informe de la Directora General se presentó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2015 de manera detallada, solicita alguna información adicional a los presentes o algún comentario.

Acto seguido el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta somete a su consideración los que estén por la afirmativa en su aprobación, sírvanse manifestarlo. La Junta Directiva aprobó.

**7. Solicitud de ratificación de montos máximos de los créditos por nivel educativo para el año 2015.**

El C.P. Armando Peñúñuri Noriega toma la palabra para abordar el punto de montos máximos en líneas de crédito. Para el nivel Secundaria: monto máximo propuesto de financiamiento 15 mil pesos, período de financiamiento promedio a 3 años. Preparatoria: monto máximo 42 mil pesos, período de financiamiento promedio a 3 años. Carreras Terminales a nivel Técnico: monto máximo 127,600 pesos, período de financiamiento promedio a 4 años. Licenciatura: monto máximo 282 mil pesos, período de financiamiento promedio a 4.5 años. Cursos de Capacitación, Especialización y Posgrado: monto máximo 282 mil pesos, período de financiamiento promedio a 3 años. Propuesta de monto máximo en línea de crédito educativo para acreditados de la carrera de Medicina. Licenciatura en Medicina: monto máximo 348 mil pesos con un período de financiamiento promedio a 6 años.

Se hace la solicitud de ratificación de montos máximos de los créditos educativos por nivel educativo para el año 2015 conforme al artículo 8 del Reglamento para el Otorgamiento de Créditos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Los montos máximos por nivel educativo se encuentran vigentes desde el año 2007, éstos importes continúan siendo realistas y nos han dado la oportunidad de disminuir o aumentar la ministración promedio por acreditado a fin de responder a la demanda de solicitudes, tratando que ningún acreditado se quede sin apoyo; por este motivo solicitamos mantener los mismos montos máximos por nivel educativo durante el año 2015 según tabla anterior.

Se somete a consideración de la H. Junta Directiva la ratificación de los montos máximos de los créditos por nivel educativo para el año 2015. La Junta Directiva aprobó.

**8. Solicitud de ratificación de la tasa de interés en la contratación de créditos educativos para el año 2015.** Conforme al artículo 12 del Reglamento para el Otorgamiento de Créditos del ICEES. Desde el año 2006 la tasa de contratación del crédito educativo ha sido del 6% para todos los niveles con excepción de Secundaria. Durante este mismo tiempo el Instituto ha mantenido una tasa de contratación positiva con respecto a la tasa anual de inflación y de las UDIS publicadas por Banco de México. Se solicita la ratificación de la H. Junta Directiva para mantener esta tasa del 6% en la contratación del crédito educativo para el año 2015. Se exceptúa el nivel de Secundaria el cual no causa interés. La Junta Directiva aprobó.

**9. Solicitud de ratificación de autorización de compensación a funcionarios del Instituto a nivel Directivo y de bonos de productividad a personal de Base.**

La C.P. Manuela Adela López Espinoza toma la palabra para puntualizar que derivado de las observaciones del ISAF, respecto a la autorización del pago de compensaciones o estímulos al personal de este Instituto por el ejercicio 2014, se está solicitando la aprobación por parte de la H. Junta Directiva de dichos pagos. Esto en base al artículo 26 Fracción IV primer párrafo del Decreto No. 92 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal del año 2014 el cual cita: "Las

Acta No. 179

17

8 de Diciembre del 2014

dependencias y entidades para ejercer las partidas de remuneraciones adicionales por jornadas y horas extraordinarias, los estímulos al personal y otras prestaciones, deberán someterlo a consideración de la Secretaría, y en caso de Entidades, al Órgano de Gobierno respectivo, además de la Secretaría, quien basándose en la información financiera y presupuestal enviada por la Entidad, en los términos del presente decreto, así como en la situación financiera del Gobierno de Estado, en general, podrá autorizar la solicitud en su caso.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza comenta a la H. Junta Directiva que en esta autorización se considera las compensaciones a funcionarios del Instituto a nivel directivo y los bonos de productividad entregados al personal de base asignado a la cobranza de crédito educativo para el ejercicio 2014. La Junta Directiva aprobó.

**10. Solicitud de autorización de propuesta de calendario de sesiones de la H. Junta Directiva para el Ejercicio 2015.** Se solicita autorización para aprobar la propuesta de reuniones para el año 2015: martes 24 de marzo, martes 23 de junio, martes 22 de septiembre y martes 08 de diciembre.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta solicita la afirmativa. La Junta Directiva aprobó.

#### **IX. Asuntos Generales.**

El C.P.C. Javier Fuller Velázquez pregunta acerca del seguimiento de observaciones, e informa que este punto se debe de incluir en el orden del día.

El L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea informa que hay una observación directa de la Secretaría de la Contraloría General, de fecha 2010; acerca de unos pagarés que están en trámite en juzgados, que es similar a una observación del ISAF en 2013.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar informa que se realizará una reunión extraordinaria para precisamente comentar el punto anterior, entre otras cosas.

El L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea informa que quedan pendientes de solventar 4 observaciones al ISAF en 2013 las cuales están en proceso de solventación.

El C.P. Armando Peñúñuri Noriega informa que con el fin de presentar resultados de la solventación por Entidad, se realizó una reunión con el Sr. Gobernador Guillermo Padrés Elias quien felicitó a la Directora General por su destacada labor al frente del Instituto solicitando hacerla extensiva al personal de la Institución.

Ana María Guerrero Flores informa que quedan tres observaciones, una de ellas es el Reglamento para la administración de Bienes Adjudicados y bienes cedidos como dación en pago. La segunda se refiere al manual de procedimientos y la tercera observación es referente a las cuentas por cobrar con amortización más antigua vencida menor o igual al año 2002.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar recuerda a los presentes la reunión extraordinaria de fecha 16 de diciembre 2014.

Se procede a la lectura de acuerdos tomados.

Acta No. 179

8 de Diciembre del 2014

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

18



**X. Resumen de acuerdos aprobados.**

Código	Solicitud	Acuerdo Tomado
01.179O.8/12/2014	Solicitud de autorización para formalizar las Transferencias y Adecuaciones Presupuestales tercer trimestre 2014	La Junta Directiva aprobó.
02.179O.8/12/2014	Solicitud de autorización de Transferencia de recursos propios para la adquisición de bienes informáticos y software por un importe de 4.9 millones de pesos	La Junta Directiva aprobó
03.179O.8/12/2014	Solicitud de autorización de Transferencia de recursos propios para cubrir una póliza de soporte para equipo de cómputo especializado de septiembre a diciembre de 2014.	La Junta Directiva aprobó
04.179O.8/12/2014	Solicitud de autorización de Transferencia de recursos propios para contratación de Despacho Contable para asesoría para la Armonización Contable. De noviembre y diciembre de 2014 por un importe de 23,200 pesos.	La Junta Directiva aprobó
05.179O.8/12/2014	Solicitud de autorización del Anteproyecto del programa anual 2015.	La Junta Directiva aprobó
06.179O.8/12/2014	Solicitud de autorización del Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2015.	La Junta Directiva aprobó
07.179O.8/12/2014	Solicitud de ratificación de montos máximos de los créditos por nivel educativo para el año 2015.	La Junta Directiva aprobó
08.179O.8/12/2014	Solicitud de ratificación de la tasa de interés en la contratación de créditos educativos para el año 2015.	La Junta Directiva aprobó

Acta No. 179

8 de Diciembre del 2014

19

*Handwritten signature and initials*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature and logo*

*Handwritten signature and arrow*

*Handwritten signature*

09.1790.8/12/2014	Solicitud de ratificación de autorización de compensación a funcionarios del Instituto a nivel Directivo y de bonos de productividad a personal de Base.	La Junta Directiva aprobó
10.1790.8/12/2014	Solicitud de autorización de propuesta de calendario de sesiones de la H. Junta Directiva para el ejercicio 2015.	La Junta Directiva aprobó la propuesta de calendario de sesiones de la H. Junta Directiva para el Ejercicio 2015.

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*

Acta No. 179

8 de Diciembre del 2014

20

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*



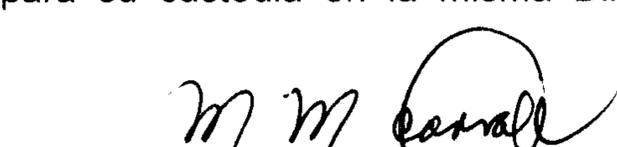
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

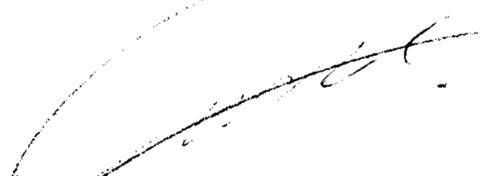
**XI. Clausura.**

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta quien preside la Junta Directiva, no habiendo más asuntos que tratar y habiéndose agotado el orden del día, da por terminada la reunión siendo la 12:55 p.m. del día 8 de diciembre del 2014, asimismo agradeció la asistencia y participación de los miembros de la Junta Directiva. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.

  
**Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta**  
Representante del Secretario de  
Educación y Cultura y Presidente  
de la Junta Directiva.

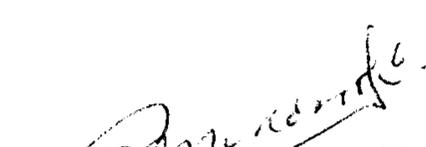
  
**Lic. María Mercedes Corral Aguilar**  
Directora General del ICEES

  
**C.P.C. Javier Fuller Velázquez**  
Representante de  
Oficialía Mayor

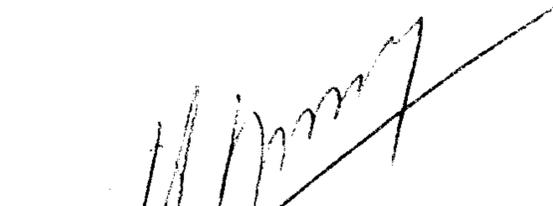
  
**M.C. Eliseo Rodríguez Camou**  
Suplente de la  
Dra. Gabriela Grijalva Monteverde  
Vocal

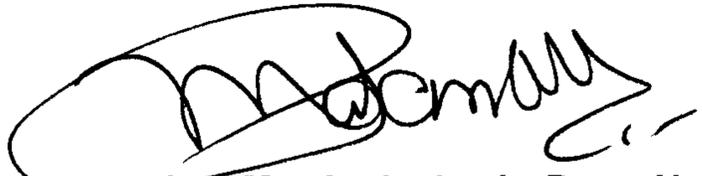
  
**Mtra. Sonia Rojas Angulo**  
Vocal

  
**C.P. Octavio Caballero Gutiérrez**  
Vocal

  
**Ing. Alberto Moreno Escobar**  
Vocal

  
**M.A. Luis Fernando Güereña de la LLata**  
Vocal

  
**C.P. Higinio Reynoso Loza**  
Comisario Público Ciudadano

  
**L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea**  
Titular del Órgano de Control y  
Desarrollo Administrativo.

